



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.2. MOCIONES.**

MEDIDAS PARA COMPENSAR LOS DAÑOS CAUSADOS POR LA TALA DE ARBOLADO, Y SOBRE EL DESARROLLO DEL PLAN ESPECIAL DE LA ACTUACIÓN INTEGRAL ESTRATÉGICA AMBIENTAL DE SOMO-LOREDO PARA LA REGENERACIÓN DE LOS SISTEMAS DUNARES Y HÁBITATS EXISTENTES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4200-0051]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria como moción subsiguiente a la interpelación N.º 9L/4100-0092 relativa a medidas para compensar los daños causados por la tala de arbolado, y sobre el desarrollo del Plan Especial de la Actuación Integral Estratégica Ambiental de Somo-Loredo para la regeneración de los sistemas dunares y hábitats existentes, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 9L/4200-0051, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 10 de abril de 2017, de conformidad con los citados artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de abril de 2017

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4200-0051]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Moción subsiguiente a la Interpelación N.º 92, relativa a medidas para compensar los daños causados por la tala de arbolado, y sobre el desarrollo del Plan Especial de la Actuación Integral Estratégica Ambiental de Somo-Loredo para la regeneración de los sistemas dunares y los hábitat existentes, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4100-0092]

MOCIÓN:

El Parlamento de Cantabria insta:

1. A la Consejera de Universidades, Investigación, Medio Ambiente y Política Social a que encargue con carácter urgente un informe que dictamine sobre la compatibilidad de los usos autorizados (y autorizables) de la tala forestal en el bosque de Loredo con los objetos de restauración ambiental de la AIE- Ambiental de Somo - Loredo según lo previsto en la ficha 11 del anexo 3 del POL.

2. Al Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación a que paralice urgentemente y de forma cautelar la tala del bosque de Loredo autorizada por la DG de Medio Natural en zona de AIE-Ambiental de Somo -Loredo, hasta que se emita el citado informe que se propone en el apartado anterior, para evitar mas daños irreparables o de difícil reparación a los ecosistemas que se pretenden proteger.



3. A la Consejera de Universidades, Investigación, Medio Ambiente y Política Social a que encargue con carácter de urgencia la redacción del Plan Especial del AIE-Ambiental de Somo – Loredó en cumplimiento de la Ley 2/2004, y de acuerdo con las previsiones de la ficha 11 del anexo III del POL.

4. A la Consejera de Universidades, Investigación, Medio Ambiente y Política Social a que elabore un estudio de viabilidad para la adquisición paulatina de los terrenos comprendidos en el AIE-Ambiental de Somo-Loredó, y se prevea la correspondiente partida económica con cargo a los presupuestos de 2018 para ir cumpliendo las directrices del estudio de viabilidad que, en cualquier caso, debe ir encaminado a cumplir los objetivos del AIE-Ambiental de Somo – Loredó.

Santander a 4 de abril de 2017

Fdo.: José Ramón Blanco Gutiérrez. Portavoz Adjunto del G.P. Podemos Cantabria."